

192672

192672

TERCER CERTIFICADO DE ADICION

por: "UNA MEJORA INTRODUCIDA EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 186.996 por: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS ELECTRICOS PARA CALENTAR AGUA"

que se solicita a favor de Don José M^a MARTINEZ-YGLESIAS BERRENS y Don Salvador ROCA SOLER

de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Rosellón 253, y Roger de Flor nº 308 respectivamente.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Al procederse a la fabricación y experimentación de aparatos eléctricos para calentar agua, del tipo objeto de la patente principal mejorado con sus dos Certificados de Adición, se ha comprobado que si bien resultan muy eficientes, puede no obstante mejorarse su construcción, basado siempre en las características esenciales descritas en los citados registros.

Dicha mejora se concreta esencialmente, en perfeccionar el sistema de regulación de los calentadores del tipo de que es-



tamos tratando, haciéndolo de construcción mucho más simple que el que se había previsto anteriormente consiguiéndose no obstante los mismos resultados.

5. Como ya se indicó en las Memorias descriptivas de la patente principal y Certificados de Adición complementarios, para que los calentadores eléctricos del susodicho tipo sean adaptables a todas las aguas cualquiera que sea su grado de conductibilidad es necesario efectuar una regulación a fin de variar los dos factores que intervienen en ella, o sea la superficie de los electrodos, o bien la distancia entre ellos.

10. En la práctica y según consta en el Segundo Certificado de Adición de la referida patente, se conseguía dicha regulación disponiéndose en el interior del aparato calentador un núcleo fijo constituido por un tubo de metal troncocónico en el interior del cual se alojaba un núcleo móvil consistente en un cono de material bien conductor accionado por el exterior mediante una varilla.

15. Este sistema de regulación se ha simplificado extraordinariamente mediante la mejora que pasamos a describir, y cuyo es el objeto del presente Certificado de Adición.

20. Para su mejor comprensión se adjunta una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un calentador de agua eléctrico construido de acuerdo con dicha mejora, y en la Fig. 2, un detalle del electrodo móvil.

25. Consiste la susodicha mejora en efectuarse la regulación del calentador, mediante un electrodo móvil constituido por una plaquita en forma de teja (1) de material buen conductor, la cual va unida a un eje de giro (2) que va montado en posición descentrada, sobresaliendo por uno de los extremos del aparato y terminado en una manecilla o pomo de manipulación (3).

30. La regulación del aparato se efectúa haciendo girar el electrodo móvil, mediante el pomo de manipulación, con lo que se au-



menta o disminuye a voluntad la distancia que media entre la superficie del electrodo móvil (1), y el electrodo fijo constituido por el tubo de latón o material similar que constituye el cuerpo (4) del calentador.

5. Se aumenta o disminuye con esta operación la resistencia eléctrica existente entre los dos polos atemperándola a la conductibilidad específica del agua que ha de circular por el aparato calentador.

10. El eje de giro (2) portador del electrodo móvil (1) va montado mediante dos cojinetes (5) fijados en dos discos de fibra o material análogo (6) dispuestos en el interior del aparato, en los extremos en que van montados el tubo de entrada y salida del agua.

15. Si bien la mayoría de los calentadores eléctricos de agua se fabricarán con el sistema de regulación construido en la forma descrita, podrá no obstante construirse aparatos de dicho tipo, con el mecanismo regulador construido según se reivindica en el Segundo Certificado de Adición de la patente que nos ocupa, o sea a base del núcleo fijo troncocónico y núcleo móvil cónico.

20. En el presente Certificado de Adición, serán variables la longitud de la plaquita constitutiva del electrodo móvil, tanto en lo que respecta a su curvatura como en el sentido de la generatriz, la forma de los mismos, las características de los materiales empleados en la fabricación de los elementos descritos,
25. y en general todos cuantos detalles no alteren cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

30. Se reivindica como objeto del Certificado de Adición descrito:

1ª.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal nº 186.996 por Perfeccionamientos en los aparatos eléc-



tricos para calentar agua, que se caracteriza por efectuarse la regulación de los calentadores, mediante un electrodo móvil formado por una plaquita en forma de teja, de material buen conductor, unida a un eje de giro provisto de un pomo de manipulación.

5. que al hacerlo girar en un sentido u otro aumenta o disminuye la distancia que media entre la superficie de dicho electrodo móvil y el electrodo fijo constituido por el tubo de latón o material similar que constituye el cuerpo del calentador.

- 2ª.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal nº 186.996, en la que el eje de giro portador del electrodo móvil, va montado en posición descentrada respecto al eje del aparato calentador.

3ª.- UNA MEJORA INTRODUCIDA EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 186.996 por: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS ELECTRICOS PARA CALENTAR AGUA.

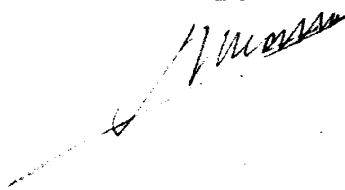
15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 24 Abril de 1950

P. A.



1950

192672

Fig. 1

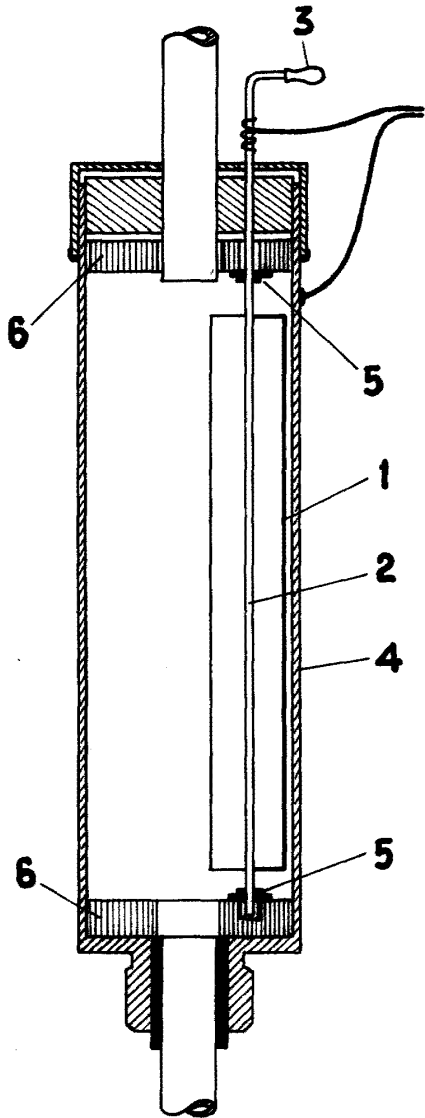
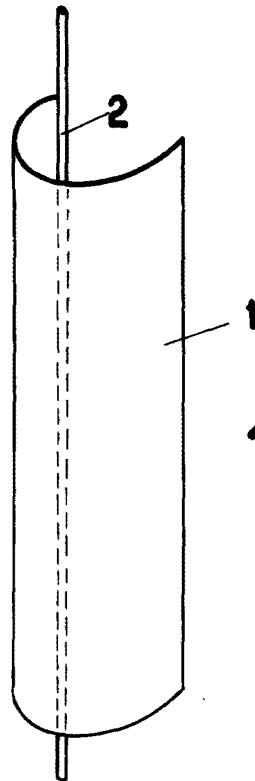


Fig. 2



192672

Madrid 24 de abril de 1950

F. A.

Escala variable

